Hospital Universitari
MútuaTerrassa

UNIVERSITAT DE BARCELONA

Unidad Docente Oftalmología

Itinerario Formativo

Id: 6959

ITINERARIO FORMATIVO OFTALMOLOGÍA

Coordinadora: Dra. Mònica Rodríguez Carballeira (Jefa de estudios)

Autores:

Dr. Kazem Mousavi (tutor de residentes de la Unidad Docente de Oftalmología)
Dra. Laia Pascual (tutora de residentes de la Unidad Docente de Oftalmología)
Dr. Toni Salvador (jefe de servicio de la Unidad Docente de Oftalmología)

Centro: Hospital Universitari MútuaTerrassa

Fecha de elaboración: Mayo 2010

Fecha de aprobación por el Comité de Docencia: 22/06/2010

Fecha de aprobación por el Comité Ejecutivo Asistencial: 15/10/2014

Número de revisión: 2a edición. 25/06/2014

Índice

1. Introducción 4
2. Definición 4
3. Objetivo del itinerario formativo 4
4. Servicios y unidades implicadas en el itinerario formativo 5
   4.1. Servicios implicados del propio centro 5
   4.2. Unidades específicas 5
5. Rotaciones 6
6. Plan del itinerario formativo 12
7. Cursos, sesiones y actividad investigadora 13
8. Información que el residente debe guardar durante su formación 13

1. Introducción

De acuerdo con el artículo 11.2 del Real Decreto 183/2008, por el cual se determinan y clasifican las especialidades en ciencias de la salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, los comités de docencia deben aprobar los itinerarios formativos que elaborarán los tutores de residentes de cada unidad docente.

2. Definición

El **itinerario formativo** es un manual informativo sobre la formación especializada en una determinada unidad docente de nuestro centro, en el cual se describen las competencias que debe adquirir el residente a lo largo de la su formación y el grado de supervisión que tendrá.

Esta información se complementa con la **guía de cada servicio**, en la que se explican la organización de cada unidad docente y su actividad, y con la **Guía de acogida del nuevo residente**, común a todos los residentes del HUMT, en la que se indican el plan de formación común, la organización de las estructures docentes y los mecanismos evaluadores.

3. Objetivo del itinerario formativo

El objetivo primordial del itinerario formativo es describir la adaptación, de acuerdo con las características propias de cada unidad docente, del programa de formación de la especialidad diseñado por la Comisión Nacional. En él se detallan los objetivos y el grado de supervisión de cada rotación y/o año de residencia, y a partir de ahí se elaboran los planes individuales de formación de cada residente. Por tanto, este itinerario debe ser adaptable a la capacidad docente reconocida de la unidad docente.

Los planes individuales de formación de cada residente tienen como objetivo que los residentes dispongan de una guía docente personalizada, en la que se detalla qué rotaciones tiene que hacer a lo largo de su residencia.

Este documento es propiedad intelectual de la UEN Asistencial de MútuaTerrassa.
Está prohibida su reproducción por cualquier medio sin autorización previa de la empresa.

4. Servicios y unidades implicadas en el itinerario formativo

Son todos aquellos servicios y unidades que, independientemente de su titularidad, se consideran necesarios para impartir la formación especializada, de acuerdo con lo establecido en el programa oficial.

4.1. Servicios implicados del propio centro

	Servicio	**Tutor**
Obligatorios	Oftalmología	Dr. Mousavi

4.2. Unidades específicas

	Servicio	**Jefe**
Obligatorias	Urgencias Oftalmológicas Consorcio Hospitalario de Terrassa	Dr. Asaad
	Oftalmologia Hospital Sant Joan de Deu	Dr. Prat

Este documento es propiedad intelectual de la UEN Asistencial de MútuaTerrassa.
Está prohibida su reproducción por cualquier medio sin autorización previa de la empresa.

5. Rotaciones

RESIDENTES DE PRIMER AÑO

ROTACIÓN: URGENCIAS OFTALMOLÓGICAS / OPTOMETRÍA

Duración: 4 meses
Facultativo responsable: Dr. Toni Salvador

Objetivos competenciales

- Iniciarse en el manejo de la instrumentación oftalmológica.
- Conocer el tipo de medicamentos que habitualmente se utilizan en oftalmología.
- Adquirir las habilidades básicas de interrogatorio de una historia clínica oftalmológica.
- Habilidades básicas: uso de la lámpara de hendidura, uso de distintas lentes para examinar el fondo del ojo, oftalmoscopia indirecta y gonioscopia.
- Introducción a la optometría: tomar agudeza visual con corrección óptica y sin corrección óptica, medición de las lentes ópticas, introducción a la miopía, la hipermetropía y el astigmatismo, refracción subjetiva.
- Introducción a la traumatología ocular.

Metodología

- Estancia con un profesional facultativo.
- Visitas conjuntas con un residente mayor.
- Asistencia a sesiones clínicas semanales.
- Visitas conjuntas con un optometrista.
- Examen final de ciencia básica en oftalmología.

ROTACIÓN: POLO ANTERIOR (CONJUNTIVA, ESCLERÓTICA, CÓRNEA, CRISTALINO, CIRUGÍA REFRACTIVA, LÁSER YAG)

Duración: 8 meses
Facultativos responsables: Dr. Toni Salvador, Dra. Irene Sassot

Objetivos competenciales

- Adquirir conocimientos de anatomía y fisiología de cornea y cristalino.
- Adquirir conocimientos de patología corneal, cristaliniana y conjuntival y de tumores palpebrales y conjuntivales.
- Introducción a diferentes cirugías de segmento anterior, como cirugía de catarata, queratoplastia (penetrante, lamelar, DSAEK, *cross-linking*), cirugía refractiva (cristalino transparente, LASIK, LASEK), etc.

Este documento es propiedad intelectual de la UEN Asistencial de MútuaTerrassa.
Está prohibida su reproducción por cualquier medio sin autorización previa de la empresa.

- Adquirir conocimientos de uso de aparatos para la medición del segmento anterior (Orbscan, IOL Master, paquimetría, queratometría, contaje endotelial, ecobiometria, fórmulas de cálculo de lentes intraoculares, OCT del segmento anterior).

Metodología

- Estancia con un profesional facultativo especializado en segmento anterior.
- Estancia en el quirófano de segmento anterior supervisado por un facultativo como primer cirujano y como primer ayudante.
- Inicio de cirugía menor ambulatoria.
- Rotación durante un mes por el Servicio de Dermatología.
- Asistencia a sesiones clínicas semanales y obligación de presentar de forma rotatoria un caso clínico o una revisión bibliográfica.
- Inicio de guardias en el Consorcio Sanitario de Terrassa supervisado por un médico facultativo de 15 a 22 h.
- Examen final de rotación de segmento anterior.
- Asistencia al congreso de la Societat Catalana d'Oftalmologia.

RESIDENTES DE SEGUNDO AÑO

ROTACIÓN: UNIDAD DE GLAUCOMA

Duración: 8 meses
Facultativa responsable: Dra. Laia Pascual

Objetivos competenciales

- Adquirir conocimientos de anatomía y fisiología del ángulo, proceso ciliar y nervio óptico.
- Conocer la clasificación del glaucoma, analizar el nervio óptico y la excavación papilar e interpretar una campimetría computerizada y una gonioscopia.
- Conocer el tipo de medicamentos que existen para el tratamiento del glaucoma crónico simple y el glaucoma agudo.
- Tener capacidad para realizar una iridotomía con láser YAG y con láser de argón y una trabeculoplastia.
- Habilidades básicas de cirugía de glaucoma (esclerotomía profunda no perforante, trabeculectomía, implantes de válvula).

Metodología

- Estancia con un profesional facultativo especializado en glaucoma.
- Estancia en el quirófano de segmento anterior supervisado por un facultativo como primer cirujano y como primer ayudante.
- Primer responsable de cirugía menor ambulatoria.

Este documento es propiedad intelectual de la UEN Asistencial de MútuaTerrassa.
Está prohibida su reproducción por cualquier medio sin autorización previa de la empresa.

- Asistencia a sesiones clínicas semanales y obligación de presentar de forma rotatoria un caso clínico o una revisión bibliográfica.
- Inicio de guardias en el Consorcio Sanitario de Terrassa con un médico facultativo de no presencia física de 15 a 8 h.
- Examen final de rotación de glaucoma.
- Asistencia y presentación en el congreso de la Societat Catalana d'Oftalmologia y seminarios sobre glaucoma.

ROTACIÓN: UNIDAD DE OFTALMOPEDIATRÍA

Duración: 4 meses
Facultativos responsables: Dra. Marta Saint-Gerons, Dr. Sergi Moreno

Objetivos competenciales

- Adquirir conocimientos sobre:
  - Exploración ocular infantil
  - Refracción y esquiascopia bajo cicloplejia
  - Examen de los movimientos oculares
  - Determinación del ángulo de desviación
  - Determinación del grado de visión binocular
  - Determinación de la ambliopía
  - Valoración de la fijación foveolar
- Habilidad para explorar a los niños prematuros.
- Habilidad básica de cirugía de estrabismo en niños.

Metodología

- Estancia con un profesional facultativo especializado en oftalmopediatría.
- Estancia en el quirófano de estrabismo supervisado por un facultativo como primer cirujano y como primer ayudante.
- Asistencia a sesiones clínicas semanales y obligación de presentar de forma rotatoria un caso clínico o una revisión bibliográfica.
- Inicio de guardias en el Consorcio Sanitario de Terrassa con un médico facultativo de no presencia física de 15 a 8 h.
- Asistencia y presentación en el congreso de la Societat Catalana d'Oftalmologia y seminarios sobre oftalmopediatría.
- Asistencia y presentación en el congreso de la Sociedad Española de Oftalmología.
- Examen final de rotación de oftalmopediatría.

Este documento es propiedad intelectual de la UEN Asistencial de MútuaTerrassa.
Está prohibida su reproducción por cualquier medio sin autorización previa de la empresa.

RESIDENTES DE TERCER AÑO

ROTACIÓN: UNIDAD DE RETINA, VÍTREO Y UVEÍTIS

Duración: 12 meses
Facultativos responsables: Dr. Kazem Mousavi, Dr. Joan Casado, Dr. Sergi Moreno

Objetivos competenciales

- Adquirir conocimientos de anatomía y fisiología de la retina y la coroides.
- Aprender a explorar correctamente la retina y la coroides con diferentes métodos con oftalmoscopia indirecta y con lámpara de hendidura, utilizando lentes de contacto o de no contacto.
- Adquirir conocimientos para interpretar angiografías fluoresceínicas y con verde de indocianina, tomografías de coherencia óptica, ecografías oculares, visión de colores y campimetrías computerizadas.
- Adquirir conocimientos básicos de genética en enfermedades retinianas, microbiología e inmunología ocular.
- Familiarizarse con las patologías más frecuentes del fondo del ojo:
  - Desprendimiento seroso de retina y EPR
  - Neovascularización subretiniana
  - Heredodistrofias que afectan al EPR y la retina
  - Enfermedades vasculares retinianas (diabetes, oclusiones vasculares)
  - Retinopatía traumática
  - Edema macular e isquemia retiniana
  - Alteración de la superficie vitreorretiniana (membrana epimacular, síndrome de tracción vitreomacular, agujero macular)
  - Tumores de retina, coroides y úvea
  - Desprendimiento de retina
  - Exploración de la extrema periferia de la retina e identificar alteraciones predisponentes al desprendimiento de retina
  - Opacidades vítreas y hemorragia vítrea
- Adquirir conocimientos sobre el uso de diferentes tipos de láser (de argón, YAG, terapia fotodinámica) y sobre la aplicación de crioterapia en patología retiniana.
- Conocer el tipo de medicamentos que se utilizan para las distintas patologías retinianas.
- Habilidades básicas de cirugía vítreorretiniana (vitrectomía vía pars plana 20 G y 23 G, colocación de implantes esclerales, inyecciones intravítreas, aplicación de crioterapia, endofotocoagulación láser, retinotomía, pinzas y manipulador retiniano).

Metodología

- Estancia con un profesional facultativo especializado en retina y uveítis.
- Estancia en el quirófano de retina supervisado por un facultativo como primer cirujano y como primer ayudante.

Este documento es propiedad intelectual de la UEN Asistencial de MútuaTerrassa.
Está prohibida su reproducción por cualquier medio sin autorización previa de la empresa.

- Asistencia a sesiones clínicas semanales y obligación de presentar de forma rotatoria un caso clínico o una revisión bibliográfica.
- Guardias en el Consorcio Sanitario de Terrassa con un médico facultativo de no presencia física de 15 a 8 h.
- Asistencia y presentación en el congreso de la Societat Catalana d'Oftalmologia y seminarios sobre retina.
- Asistencia y presentación en el congreso de la Sociedad Española de Retina y Vítreo.
- Examen final de rotación de retina.

RESIDENTES DE CUARTO AÑO

Rotación Externa: Servicio de Oftalmología Hospital Sant Joan de Deu

Duración: 3 meses
Facultativo responsable: Dra. Marta Morales

- Adquirir conocimientos en oftalmo-pediatria
- Realización de historia clínica correcta en patologías pelitriques
- Manejo adecuado de estos pacientes en las pruebas diagnósticas
- Habilidad en el tratamiento ocular y sistémico

ROTACIÓN: UNIDAD DE NEUROOFTALMOLOGÍA

Duración: 4 meses
Facultativa responsable: Dra. Marta Saint-Gerons

Objetivos competenciales

- Adquirir conocimientos de anatomía y fisiología del sistema visual y del aparato muscular y la visión binocular.
- Conocer alteraciones de la vía óptica (prequiasmática, quiasma, posquiasmática y cortical) y alteraciones vasculares del sistema visual.
- Conocer los movimientos oculares intrínsecos y extrínsecos y sus alteraciones.
- Conocer los pares craneales III, IV y VI y sus patologías.
- Conocer alteraciones nucleares, intranucleares y supranucleares de la motilidad ocular.
- Conocer diferentes tipos de nistagmos y otros movimientos patológicos oculares y estrabismos paralíticos.
- Habilidad para valorar TAC y RMN cerebrales y pruebas neurofisiológicas oculares.
- Habilidades básicas de cirugía de estrabismo y uso de toxina botulínica.

Metodología

- Estancia con un profesional facultativo especializado en neurooftalmología.

Este documento es propiedad intelectual de la UEN Asistencial de MútuaTerrassa.
Está prohibida su reproducción por cualquier medio sin autorización previa de la empresa.

- Estancia en el quirófano de estrabismo supervisado por un facultativo como primer cirujano y como primer ayudante.
- Asistencia a sesiones clínicas semanales y obligación de presentar de forma rotatoria un caso clínico o una revisión bibliográfica.
- Guardias en el Consorcio Sanitario de Terrassa con un médico facultativo de no presencia física de 15 a 8 h.
- Asistencia y presentación en el congreso de la Societat Catalana d'Oftalmologia y seminarios sobre neurooftalmología.
- Examen final de rotación de neurooftalmología.

ROTACIÓN: UNIDAD DE ÓRBITA Y ANEJOS

Duración: 4 meses
Facultativo responsable: Dr. Miguel Ángel Arcediano

Objetivos competenciales

- Adquirir habilidades básicas teóricas:
  - Anatomofisiología de la órbita
  - Anomalías congénitas de la órbita
  - Inflamación orbitaria
  - Efectos de las alteraciones endocrinológicas sobre la órbita
  - Tumores orbitarios
  - Tumores y enfermedades de la piel, mucosas y glándula lagrimal
  - Anatomofisiología y patología del sistema lagrimal
  - Alteraciones de la motilidad, posición y forma palpebral
  - Traumatología orbitaria
  - Elementos de oculoplastia
- Habilidad para hacer exploraciones de la órbita y las vías lagrimales, exoftalmometrías, ecografías orbitarias y valoraciones de TAC y RMN orbitarias.

Metodología

- Estancia con un profesional facultativo especializado en oculoplastia.
- Estancia en el quirófano de oculoplastia supervisado por un facultativo como primer cirujano y como primer ayudante.
- Asistencia a sesiones clínicas semanales y obligación de presentar de forma rotatoria un caso clínico o una revisión bibliográfica.
- Guardias en el Consorcio Sanitario de Terrassa con un médico facultativo de no presencia física de 15 a 8 h.
- Asistencia y presentación en el congreso de la Societat Catalana d'Oftalmologia y seminarios sobre oculoplastia.
- Asistencia y presentación en el congreso de la Sociedad Española de Oftalmología.
- Examen final de rotación de oculoplastia.

Este documento es propiedad intelectual de la UEN Asistencial de MútuaTerrassa.
Está prohibida su reproducción por cualquier medio sin autorización previa de la empresa.

ROTACIÓN: EXTERNA O INTERNA

Duración: 4 meses
Facultativo responsable: Dr. Kazem Mousavi

El residente puede solicitar realizar la rotación externa, en función de sus preferencias, en las distintas subespecialidades oftalmológicas existentes, con la conformidad del tutor de residentes y del jefe de estudios.

6. Plan del itinerario formativo

Gen	Feb	Mar	Abr	Mai	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Des
					urgencias	urgencias	urgencias	urgencias	Pol anterior	Pol anterior	Pol anterior
					R1	R1	R1	R1	R1	R1	R1
Pol anterior	Pol anterior	Pol anterior	Pol anterior	Pol anterior	Glaucoma	Glaucoma	Glaucoma	Glaucoma	Glaucoma	Glaucoma	Glaucoma
R1	R1	R1	R1	R1	R2	R2	R2	R2	R2	R2	R2
Glaucoma	pediatría	pediatría	pediatría	pediatría	Retina	Retina	Retina	Retina	Retina	Retina	Retina
R2	R2	R2	R2	R2	R3	R3	R3	R3	R3	R3	R3
Retina	Retina	Retina	Retina	Retina	Rotación Interna	Rotación Interna	Rotación Interna	Rota EXT HSJD	Rota EXT HSJD	Rota EXT HSJD	Oculoplàstia iNeuro
R3	R3	R3	R3	R3	R4	R4	R4	R4	R4	R4	R4
Oculoplàstia iNeuro	Oculoplàstia iNeuro	Oculoplàstia iNeuro	Rotación externa	Rotación externa							
R4	R4	R4	R4	R4							

Este documento es propiedad intelectual de la UEN Asistencial de MútuaTerrassa.
Está prohibida su reproducción por cualquier medio sin autorización previa de la empresa.

7. Cursos, sesiones y actividad investigadora

Programa formativo obligatorio para todos los residentes del HUMT.

8. Información que el residente debe guardar durante su formación

A continuación se recogen los documentos mínimos necesarios para hacer el porfolio durante la residencia. Esta documentación debe ser elaborada por el residente y supervisada por el tutor, que ha de tener acceso a ella. Puede ser en formato físico o digital.

Documentación de las rotaciones

1. Cuadro de rotaciones individualizado.
2. Objetivos, con la definición de las competencias y habilidades que se deben adquirir en cada rotación. Tienen que figurar, resumidos, en el itinerario formativo.
3. Valoración de los objetivos y del funcionamiento de la rotación. En las rotaciones largas, se aconseja una primera valoración pasados uno o dos meses, escrita por el residente después de hablar con los adjuntos que corresponda y en la cual se incluya la opinión de las dos partes sobre los puntos fuertes y los que se han de mejorar.
4. Evaluaciones sumativas de cada rotación. Deben hacerlas los adjuntos responsables durante los 15 días posteriores al fin de la rotación.
5. Evaluación formativa de cada rotación. Se deben hacer con el tutor, al acabar la rotación, y una vez hecha la evaluación sumativa por parte de los adjuntos. Puede formar parte de una entrevista estructurada.
6. Resumen de la actividad relevante desarrollada durante la rotación: registro de la actividad más importante realizada, tanto en relación con el tipo y volumen aproximado de pacientes como con las habilidades y técnicas que se han puesto en práctica.
7. Es interesante que se reflejen aquellos casos o situaciones que han dejado huella en algún sentido y que se valoren críticamente el abordaje y el aprendizaje consiguiente (recopilación de incidentes críticos).

Documentación de la tutoría

1. Copia de la evaluación sumativa anual (junio).
2. Copia del informe anual del tutor para cada año de residencia (junio).
3. Si es necesario, ejercicios que formen parte de la evaluación formativa: *feedback*, etc.
4. Entrevistas estructuradas, en las que se especifican problemas detectados y cambios que se deben poner en marcha.
5. Recopilación ordenada de las diferentes actividades científicas y docentes que forman el currículum del residente:
    - Publicaciones en revistas (indexadas y no indexadas)
    - Congresos: comunicaciones, pósteres, asistencias sin participación activa

Este documento es propiedad intelectual de la UEN Asistencial de MútuaTerrassa.
Está prohibida su reproducción por cualquier medio sin autorización previa de la empresa.

- Cursos acreditados (hay que aportar créditos) y cursos no acreditados (hay que aportar certificado de asistencia)
- Jornadas y talleres
- Presentación de sesiones (hay que especificar lugar, tiempo y tema)
- Participación en grupos de trabajo, sociedades científicas, etc.
- Reuniones con residentes de otros hospitales

Este documento es propiedad intelectual de la UEN Asistencial de MútuaTerrassa.
Está prohibida su reproducción por cualquier medio sin autorización previa de la empresa.